

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

156**MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 217/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JOSE TORRES PALMERO frente a CARAMAN TARIMA SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, D.. JOSE TORRES PALMERO , frente a la demandada CARAMAN TARIMA SL, parte ejecutada, por un principal de 2.522,76 euros, más 75,68 euros y 252,28 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **D JOSE TORRES PALMERO y CARAMAN TARIMA SL** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid , a dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis .

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/40.948/16)

